

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA INDUSTRIAS MALUPA C.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el cuatro de marzo del dos mil trece, a las nueve horas en la Oficina ubicada en las calles Ayacucho 200 y Huayna Capac; se encuentran presente los accionistas de la Compañía **INDUSTRIAS MALUPA C.A.**, **ING. EDISON EDUARDO SANCHEZ RIBADENEIRA**, por sus propios derechos propietario de **10000** acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar cada una pagadas en su totalidad, y con derecho a 10000 votos; **ESTUARDO ALCIDES SANCHEZ GARCIA** por sus propios derechos propietario de **9998** acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar cada una pagadas en su totalidad, y con derecho a 9998 votos y **ALCIDES ESTUARDO SANCHEZ ROBAYO** por sus propios derechos propietario de **2** acciones ordinaria y nominativa de 0.04 dólar cada una pagadas en su totalidad, y con derecho a 2 votos. Encontrándose presente el 100% del Capital social de la compañía, que es de \$800.00 y decide instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

**Primer Punto.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de Gerente General y Comisario relacionado al Balance del Ejercicio económico del 2012.**

**Segundo Punto.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2012.**

**Tercer Punto.- Nombramiento y designación del comisario principal para el ejercicio económico del año 2013.**

En vista de que la Cía. no tiene representante legal en calidad de Presidente, se procede a designar al Sr. Estuardo Alcides Sánchez García, presidente AD-HOC de la junta, quien acepta la designación.

Preside la sesión de la Compañía INDUSTRIAS MALUPA C. A. el Sr. Estuardo Alcides Sanchez García en su calidad de presidente AD-HOC y actúa como secretario el Ing. Edison Eduardo Sanchez Ribadeneira, Gerente General de la compañía. El Presidente AD-HOC dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; para que se constate el quórum reglamentario lo que así hace el Secretario actuante quien constata la presencia del 100% del capital suscrito, dejando constancia que los accionistas justifican debidamente su calidad para intervenir en esta sesión. Inmediatamente, el Presidente AD-HOC declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día.

De inmediato se trata el **Primer Punto** del orden del día, a lo que el PRESIDENTE AD-HOC dispone que por secretaría se dé lectura a los Informes presentados por el Gerente y la Comisario, hecho lo cual y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resolvió por UNANIMIDAD de los presente aprobar los Informes presentados por el Gerente y la Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico año 2012.

Luego, el Presidente Ad-Hoc dispone que se trate el **Segundo Punto** del Orden del Día para lo cual, el Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la sala los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados.

Luego de analizarlos detalladamente, la Junta resolvió unánimemente, aprobar las cuentas presentadas.

Referente al **Tercer Punto** del Orden del Día la sala resuelve dejar en suspenso el nombramiento de comisario para el ejercicio del 2013, el mismo que se resolverá en una próxima sesión.

Por no haber otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción del ACTA. Hecho así, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por encontrarse conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad, siendo para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que el Presidente ad-hoc declara concluida la Sesión.



**ING. EDISON EDUARDO SANCHEZ RIBADENEIRA**  
**ACCIONISTA - SECRETARIO DE LA JUNTA**



**ESTUARDO ALCIDES SANCHEZ GARCIA**  
**ACCIONISTA - PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**



**ALCIDES ESTUARDO SANCHEZ ROBAYO**  
**ACCIONISTA**